

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXVIII.

Jerez de la Frontera. Viernes Santo 15 de Abril de 1892.

NÚM. 11.064.

LA DOCTRINA EVANGÉLICA.

Corre ya el décimo noveno siglo desde que brotó de la luz, instrumento providencial de nuestra redención, una doctrina cuya excelencia y santidad arguyen por modo evidente la divinidad de su origen.

Récia oposición había de encontrar y encontró en el putrilago del mundo antiguo la Buena Nueva, y harto lo demuestran la erronia y las sañudas persuasiones que se desataron contra ella; pero como caían por tierra ante el ara santa del pueblo de Israel los ídolos de los pueblos gentiles, así fueron cayendo ante los resplandores y virtud difusiva de la nueva doctrina los antiguos errores, los antiguos fetichismos é iniquidades, como se han venido tambien al suelo despues de su dichosa epifanía cuantos pensamientos, cuantos sistemas, cuantas instituciones no están inspirados en su espíritu, y no buscan en ella su raíz y derivan de ella su fuerza. Y es que de ella puede decirse como de Dios: *in aeternum stat.*

Es absoluta é inmutable por su esencia, como la verdad; y podrá el pensamiento humano, podrá la voluntad humana, podrá la soberbia de los hombres desviarse de ella, é intentar caminos ó fundar instituciones quizá de fascinación y aplauso pasajeros, pero pronto aparecerá la imbecilidad é inconsistencia de su obra, y si han de crear algo sólido y arrancar aguas copiosas y salutíferas, forzoso les será herir, cual otro Moisés, la roca del Evangelio, y volver los ojos á aquella doctrina que es la única que nos dá ideales perfectos para todas las esferas y órdenes de la vida.

En el orden religioso vino, en efecto, arraigada la noción monotheista, á enaltecer y purificar las amorosas relaciones que deben existir entre el hombre y su Creador, haciendo llevaderos y aun meritorios y codiciables los trabajos é infortunios de este mundo, y dilatando nuestra vida terrestre mediante las sublimes virtudes Fé, Esperanza y Caridad en otra de infinitos é inefables horizontes.

En el orden moral, trayendo nociones clarísimas sobre lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto, lo lícito y lo ilícito; disciplinando la voluntad, fijando el Código de nuestros deberes, y dando reglas de conducta en todas nuestras relaciones de seres inteligentes y libres. En el orden doméstico instituyendo el matrimonio, santificando el hogar, y uniendo con los vínculos del amor los miembros de la familia, á la cual constituyó de esta manera en sagrada piedra angular de la sociedad cristiana. En el individuo la justa estimación y consiguiente desasimiento de las cosas terrenas, la templanza, la altísima serenidad de la mente, el sosiego del corazón, y aquella virtud de orden, de medida y de paz y de sanidad de espíritu que los antiguos designaban con la hermosísima y sintética palabra *sophrosyne*. En la comunidad humana, la fraternidad universal fundada en la identidad de origen y en la identidad de destino de todos los hombres. En todo, luz, concierto y armonía, que nos recuerdan las arrebatadas palabras de S. Agustín: *nulla essent pulchra nisi essent abs te*, no habría cosa hermosa sino fuera por ti. No hay padre, no hay hijo, no hay hermano, no hay hombre privado ó público que no sea moralmente hermoso dentro del Evangelio. El es como el sol, ilumina y vivifica todos los espacios desde los rincones más retirados hasta las cimas más altas. A la luz de su pródiga doctrina, no hay antinomia que no pueda resolverse, ni conflicto que no pueda conjurarse.

Y en estos tiempos de turbación, de desquiciamiento moral, y de grandes desvanecimientos de la libertad, no está demás indicar que el hombre que se precie de liberal, pero que haya templado su espíritu al calor de la enseñanza evangélica, amará su patria y observará sus prácticas; será justo consigo y

equitativo con los demás; defensor de sus derechos, pero sujeto á la ley; solícito de su emancipación sin llegar á la rebeldía; enérgico para no consentir su envilecimiento, pero atento y respetuoso con el poder; enemigo de toda agresión, y moderado en la resistencia; reivindicador de su propio fuero y salvaguardia del ageno; partidario y procurador del equilibrio sin prescindir de los títulos del merecimiento; sentido en sus quejas y templado al esponerlas; inexorable con el crimen y la arbitrariedad, pero ajustado en su indignación á los términos legales; libre, pero nunca licencioso; independiente, y siempre subordinado.

No se olvide por último que será eternamente de incontestable verdad, mal que pese á filósofos y novadores de cierta estofa, la que desde Séneca ha sido la máxima capital y, por decirlo así, la enseña de nuestras grandes inteligencias, de nuestros grandes pensadores nacionales: *parere Deo libertas*. La libertad se cifra en obedecer á Dios.

N. L.

QUINTA PALABRA (1)

¡SED TENGO!

Pendiente de la cruz, cárdeno el labio, descompuesta la faz, enrojecidos los claros ojos de la luz brotara, los miembros agitando estremecidos, inclinada la frente sobre el pecho anhelante, ensangrentado, y palido y exánime y opreso, el cuerpo de Jesús crucificado, cede rendido del dolor al peso.

Los secos labios entreabrir procura, quiere hablar otra vez, tiembla, se agita, envuelve en su mirada tierra y pura á las turbas feroces, y... ¡Sed tengo! con débil voz el Redentor murmura. Su acento al escuchar, se alzan los mares agitando sus olas turbulentas, y pugnan por romper sus leves diques cual se rasga la nube en las tormentas. Intenta, desbordada la corriente, llegar hasta la enseña redentora do el Justo espira, refrescar sus labios; y la sed apagar que le devora.

Las densas nubes que apiñadas cruzan por el azul espacio, se agitan con furor que al orbe aterra, ruedan, chocan, se funden y descienden convertidas en gotas á la tierra. Que sed padece el Redentor del mundo, y al sentir sus palabras doloridas, descienden por calmar su sed las nubes, desde el cielo en torrentes convertidas. El viento en rededor del leño santo se agita en raudal vuelo, por calmar esa sed, que intensa siente, el que á los mundos por dosel dió el cielo. Mas en vano se esfuerzan; no, no es agua lo que pide su acento dolorido; su intensa sed con ella no se extingue; otra sed es la sed que á Cristo ha herido, y á calmar sus horribles sufrimientos no bastan ¡ay! las encrespadas ondas, las sendas nubes, ni los raudos vientos.

¡Sed tengo! el Justo dice con débil voz; y la canalla impía prorrumpe al escuchar su acento puro, en ronca y espantosa gritería. Y entre insultos groseros y cobardes, de entre las turbas con audacia fiera, varios hombres fanáticos salieron, y los labios purísimos de Cristo con hiel y con vinagre humedecieron. ¡Horrible acción! di pueblo miserable, ¿dónde te lleva, á dónde te conduce ese furor fanático, implacable?

A nuevo crimen Satanás te induce el verter de Jesús en la inocencia la mortífera hiel de tu conciencia. ¡Tiembra Jerusalén! ¡Temblad judíos! Del tiempo en el reloj sono la hora predicha en antiguas edades, en que á tu saña el Redentor borrara con sus rudos tormentos tus maldades, ¡Temblad verdugos!... Mas temblemos todos que le ofendimos de distintos modos. Tiene sed; tiene sed, pero es en vano que así se queje, que sus ansias diga: vinagre y hiel para beber le dieron, porque su sed de amor no comprendieron; de justicia y de amor sed verdadera siente Jesús desde la cruz bendita y por ser de un Criador nos regenera, por ser de un Redentor es salvadora, por ser la sed de un Dios es infinita. Tiene sed de sufrir para que el hombre sus culpas lave con su sangre pura. Tiene sed de sufrir para mostrarnos el camino del bien y la ventura.

Siente la sed de socorrer al pobre, de amparar al humilde y desvalido, de que el hombre dé amor por sus ofensas y en amar pague el daño recibido; que el nombre del Criador sea bendecido, que imiten su virtud, sigan su ejemplo, y que para adorar al Dios clemente el mundo todo se convierta en templo. Siente, por fin, Jesús en su suplicio de salvarnos, la sed devoradora; su corazón amante al Padre Celestial así lo implora, y amoroso y propicio, sácia su sed en tan suprema instante.

(1) Esta preciosa composición fué premiada por la Junta poética Malacitana en 6 de Febrero de 1886.

pues nos redime al fin su sacrificio. Tu que miras, Jesús, desde ese cielo mi pobre corazón hecho pedazos, por calmar mis tormentos y mi anhelo, abre, Señor, á mi dolor tus brazos. Acoje bondadoso mi plegaria, oye, Señor, mi doloroso acento que á ti se eleva y á tu seno sube, salvando espacios á través del viento. Tras realizar lo irrealizable corro... mas inútil correr, empeño vano, no se sacia jamás la sed intensa que aquí consume al corazón humano. Insaciable, infinita, destructora, es la sed que en la tierra el alma siente, y solo el hombre logrará calmarla en el seno de Dios omnipotente.

ENRIQUE GILLIS.

ECOS DEL CORAZÓN.

«Si chocaran haciéndose pedazos los astros con horrible desconcierto; «Si rotos ¡ay! de la atracción los lazos «Se desquiciara el universo muerto; «Si quedara al impulso de tus brazos «El espacio sin fin, mudo y desierto, «Y el tiempo con sus noches y sus días «Dejara de existir, tú existirías.»

NÚÑEZ DE ARCE. (A Dios.)

Tú eres, eterno Dios, Verdad divina, Principio y fin de todo cuanto existe, Y el infinito amor, creencia, doctrina Cual toda perfección, en ti subsiste. Tu palabra es el rayo que ilumina, Manda, armoniza y nada le resiste, Resplandeciendo en mágica belleza El inmenso poder de tu grandeza.

Desde ese Sol en cuyos rayos brillas, Hasta la humilde flor de nuestros suelos, Y desde el mar profundo á sus orillas Y hasta muy por encima de los cielos, Se cuentan á la vez las maravillas Que inefables pregonan tus desvelos. ¡Ah! tu ordenada y sabia providencia Ostenta majestad, omnipotencia! Como Creador, sacaste de la nada Todo cuanto á tu fin le convenia, Concluyendo la múltiple, ordenada, Ley física inmutable, que exija Unidad absoluta, acrisolada. Que lo externo jamás alteraría. Así surgió del caos tenebroso, Ese universo inmenso y prodigioso.

Por ti, tan sabia ley establecida, Reciben, ¡ah! los astros movimiento Que los engendran luz, calor y vida En el éter sin fin del firmamento; Y con ser la natura embellecida Y grande, extramario tal portento, Es aún más pavorosa y más profunda, La ley moral que en tu verdad se funda.

Surgen ¡oh! manantiales prodigiosos De tu amor admirable en eficacia; Amor, con cuyos hechos milagrosos Revela que del bien jamás se sacia; Sin quebrantar los vínculos preciosos De justicia, clemencia, juicio y gracia; Que en la creación ya fueron concebidas Rectitud y piedad por siempre unidas.

Cual Padre celestial bien has sabido Dar un Hijo que á ti te identifique Y á este divino Verbo has consentido Que por la humana grey se sacrifique. Por Él ya la verdad se ha difundido, Y á Él se debe que cunda y fructifique Conociéndote, amándote á ti mismo Formas la Trinidad; ¡qué gran abismo! Abismo, sí, de celestial ventura, Pues que como Señor recto, insondable Ser infinito, vida de ternura, Santidad y saber imponderable, Quisiste dar la libertad más pura Y el don ó facultad más estimable; Pero el Ángel y el hombre conculcaron Y con malicia vil prevaricaron.

No estar unido á Vos el ángel guiso; Por premio ó galardón inestinguible; Prefirió no servir á estar sumiso, Y se vió unido en pena indescribible. ¿Qué consiguió con todo cuanto hizo? Hacerte un ser odiado, aborrecible; Y al huir de Vos en el Eden eterno, Unido quedó á vos en el infierno.

De gracia y libertad haciendo alarde, Maldito Satanás, llegó á demonio, Y aquel *non servium* que exclamó cobarde Lo llevó á la expiación en matrimonio. Por su delito en los infiernos arde Para dar de tu gloria testimonio; Y de ti, que eres vida, separado Eterna muerte sufre el desdichado.

Consentir que alterase la armonía Súbito á tus designios asociado, Y permitirle obrase en rebeldía El que sólo á obediencia fue obligado, Es un misterio tal que no podría Por la humana razon ser descifrado, Si el trocar mal en bien á todas horas No fuera potestad que tú aletoras.

En el mundo el talento resplandece Del que sabe implantar un buen sistema Y aplausos y alabanzas se merece Quien resuelve mejor árduo problema. Más ante ti, Señor, todo enmudece Que eres de perfección sublime emblema, Y pasmados y absortos contemplamos Lo que jamás á comprender llegamos.

Sabemos, sí, que estamos sometidos Como todo ser libre, inteligente, A ansiar de la verdad puros sonidos Y de ella amante alimentar la mente; Que los que la rechazan, confundidos Quedan, ¡oh Dios! de te lejos realmente, Por más que por justicia obtengan gracia Y por gracia, justicia en la desgracia.

Supremo en todo á tu justicia plugo No dejar culpa alguna sin castigo, Y al hombre le impusiste en noble yugo Un fiel, constante y pertinaz testigo; Al par que acusador, juez y verdugo. Cual si fuera su más contrario amigo, Es la conciencia, que hace á los culpados Dentro del propio pecho estar ahorcados.

A más de esa conciencia justiciera Que en lo interno acrimina las acciones;

Se palpa en lo exterior y por doquiera La sabia ley de las compensaciones: Ella imprime con lógica severa Rectas y necesarias soluciones; Y aquel que viento siembra de maldades Recoge en todo tiempo tempestades.

No pudo ser jamás que se extinguiera El orden absoluto y necesario, Ni que el pecado á tus designios fuera Un suceso fatal, ni hasta contrario: Ese pecado, negación artera, Que al Justo sacrifica en el Calvario, Lo borra allí su cruz que al orbe espanta, Y su sangre preciosa y sacrosanta.

UN CREYENTE.

Abril 14, 1892.

LOS SIETE DOLORES DE MARÍA.

¡Génio de la cristiana poesía! Segundo Ángel Custodio del poeta, Venid á mí; prestadme la armonía Del arpa celestial del Rey profeta: Bñadme en la tristeza que cubría El corazón del santo anacoreta, Para poder cantar los legros dolos De la MÍSTICA ROSA de los cielos.

Llebadme á la montaña misteriosa Donde lloró Jesús atribulado; Donde en visión espléndida y gloriosa Apareció á Moisés, transfigurado; Donde vertió su sangre generosa Para borrar el terrenal pecado, Y cantaré el martirio y agonía De los SIETE DOLORES DE MARÍA.

Llebadme á las riberas del torrente, Donde hallaba David inspiraciones, Donde, con voz profética y doliente, Preludiaba sus lúgubres canciones; De funebre ciprés, cubrid mi frente De babilonio sauce y de crespones, Para decir al mundo los pesares De la célica ESTRELLA DE LOS MARES.

Dadme el arpa del triste Jeremías; Los suspiros de Pedro, arrepenido; El llanto que vertieron las MARIAS Sobre el sepúlcro en sangre retenido; Dadme la ardiente inspiración de ELÍAS Y de JOB el hondísimo gemido; Porque es triste, tristísima la historia De la REINA y SEÑORA DE LA GLORIA.

Si; yo quiero cantar á esa Señora A cuyo nombre el Ténaro enmudece, Esa mujer más bella que la aurora Con que el sol de los cielos amanece. Esa mujer que el mismo Dios adora Y á quien el mar se humilla y obedece, Esa mujer tan bella y tan divina Que el Ángel llama «Estrella matutina.»

Mi canto gemebundo y solitario Resonará por ELLA: Ella me inspira; Y con el llanto que empapó el sudario Bañará los alambres de mi lira, Flor teñida en la sangre del Calvario Por quien ansioso el corazón suspira; Yo también sé llorar desde la aurora; Lágrimas tengo para ti, Señora!

Yo también sé llorar; mi pecho encierra Abismos de tristeza y de amargura; Nunca dichoso fui, porque la tierra Es para mí una inmensa sepultura: Cual un espectro que en las sombras yerra Cruzo este negro valle sin ventura; Y el mundo, si sollozo ¡Madre mía! Dice que miento y burla mi agonía.

Mas tú no lo dirás; porque el tormento De un corazón que llora su abandono, Ya conociste y un dolor cuénto Cabó en tu pecho, su feroz encono; Y aunque habitas allí en el firmamento Sobre el sol y la luna en albo trono, Eres siempre el refugio y el consuelo De todo el que solloza en este suelo.

Mas, perdón, madre mía, si insensato Al pensar en tus trágicos dolores, Mi gemido en la atmósfera dilato Recordando terrenos torcedores; Si el mundo al bienhechor fué siempre ingrato; Si á risa lo movieron sus clamores, ¡Qué mucho que perdido por el viento, Muera en la soledad nuestro lamento!

Solo el canto que suena en tu alabanza No perece jamás; que de tu coro Un espíritu fúlgido se lanza Sobre una nube fulgurante de oro: Yo sé quien es; conduce la bonanza Bajo sus blancas alas; para el loro Un candal tiene siempre; — nació un día De una lagrima ardiente de MARÍA.

El me acompaña cuando el cielo alfombra Sus caminos de estrellas; cuando nace Radiante el Sol. Las olas me hacen sombra Cuando el Cielo en borrascas se deshace; Mi labio en medio el temporal le nombra, Cuando mi pecho sin aliento yace, Y él, como el Cristo, sobre el mar se avanza Y dice: ¡No temáis! soy la ESPERANZA.

¡Oh, Madre! que ese espíritu de gloria Me cubra con sus alas noche y día, Mientras en esta cárcel transitoria Suspire por tu cielo el alma mía; Y así diré tu lamentable historia, Llena de triste y santa poesía, Vertiendo amargo y humilloso llanto, Al ronco son del planidero canto.

ANGEL LOZANO.

Remitido.

Sr. Director de EL GUADALETE: Su casa 13 Abril de 1892. Muy señor mío de toda mi consideración: Ruego a V. tenga la bondad de insertar en el periódico que dignamente dirige, el adjunto comunicado que remito al Sr. Director del Jerez.

Anticipo a V. las más expresivas gracias y me reitero su afmo. S. S. Q. S. M. B. Salvador Dastis é Isasi.

Sr. Director del Jerez. Muy señor mío: En el número de su periódico correspondiente al día de hoy, se inserta una gaceta con el epígrafe «Que se provea», en la que, refiriéndose a informes recibidos de la viuda de Manuel Silva (a) el Lebrijano, se manifiesta, que dicha viuda no había podido conseguir que llegase a su poder la cantidad que le correspondía de la colecta verificada por la Hermandad de Paz y Caridad, no obstante haber hecho toda clase de gestiones para procurar su cobro.

Consta a cuantos leen la prensa periódica de la localidad, que en la noche del 18 de Febrero y en junta celebrada al efecto, se acordó por la Hermandad de Paz y Caridad, la distribución que había de darse al producto de la colecta.

Al siguiente día, se gestionó lo necesario para entregar a cada partícipe la suma que le correspondía, y como algunos se encontraban ausentes, se acordó para notificarles lo que habían de recibir, a la mediación de los Sres. Alcaldes de su domicilio; a cuyo fin, y por lo que respecta al Lebrijano, se remitió con fecha del día 20, a la Alcaldía de Lebrija, la carta que se copia:

«Sr. Alcalde de la villa de Lebrija. Muy señor mío: En la distribución que la Hermandad de Paz y Caridad, de la que soy Secretario, ha acordado de las limosnas recogidas para los reos que fueron ejecutados en esta ciudad el 10 del corriente, he correspondido a los herederos de Manuel Silva Leal, la cantidad de tres mil doscientos sesenta reales veinte y seis céntimos, que habrá de recibir la viuda, Francisca Barea Arriaza, de ese domicilio, como representante de su menor hijo Francisco, y del que haya nacido ó nazca dentro de pocos días.

«No conociendo personalmente a la interesada, le ruego tenga la bondad de pasarme aviso de esta carta, manifestándome puede presentarse para el cobro, cuando use su voluntad, en esta su casa, Plaza de Rafael Rivero núm. 2.

«También le agradeceré, que a fin de que conste a esta Hermandad, en forma fehaciente, la identidad de persona, se sirva facilitar a la Francisca Barea Arriaza, un volante con el sello de la Alcaldía que V. dignamente desempeña, y en el que se exprese que la dadora es dicha interesada; encargando mucho a ésta, no lo pierda ni entregue a persona alguna, puesto que si otra persona presenta el volante, será la que cobre la limosna y además el donativo de mil pesetas, que ha tenido a bien enviarme el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación. Rogando a V. me dispense las molestias que le proporcione su cooperación a la benéfica obra que motiva esta carta, me ofrezco a V. con toda consideración, su atento seguro servidor

Q. B. S. M. «Firmado, Salvador Dastis é Isasi.»

Aludiase en la carta copiada, al donativo del Excmo. Sr. Ministro, porque el digno Sr. Alcalde de esta ciudad, depositario de la dádiva, había encargado al que suscribe, que si la viuda del Lebrijano se presentaba para recoger la limosna, la enviase a la Alcaldía, para que le fuesen entregadas las mil pesetas remitidas por el señor Marqués del Pazo de la Merced.

«Procuraré, como me encarga, que al presentarse la Francisca Barea en esa, lleve el volante que me dice, ó carta mía, que identifique su persona.

«Aprovecho gustoso esta ocasión que me proporciona la de ofrecérselo a V. afectísimo s. s. q. s. m. b. «Firmado: Juan de la C. Espinosa.»

Desde entonces, y no obstante que a la viuda de Manuel Silva constaba donde debía dirigirse para percibir su parte en las limosnas, ninguna petición se ha recibido

por ningún conducto ni en ninguna forma, hasta que en la tarde de ayer, después de las cuatro se presentó dicha viuda en la casa del que suscribe, con el volante de la Alcaldía de Lebrija, que justificaba su personalidad, y en el acto le fué facilitado documento para que la interesada estuviera reservada; mas como el Sr. D. José Esteve tenía depositados los fondos en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, y dicho establecimiento estaba a aquella hora cerrado, fué preciso esperar a la mañana de hoy para que la viuda de Manuel Silva recibiese la expresada suma, a cuyo efecto y a las primeras horas de oficina, se constituyó en la indicada Caja con el repetido señor Tesorero.

Véase, pues, como la interesada no pudo percibir antes una suma que ordenó reservar hasta que ella en persona se presentase al cobro, lo cual no efectuó, como queda dicho, hasta el mismo día que visitó esa redacción, ó sea ayer.

Rogándole me dispense la molestia que la lectura y publicación de estas líneas pueda causarle, me ofrezco a V. como su atento s. s. Q. B. S. M. Salvador Dastis é Isasi. Secretario de la Hermandad de Paz y Caridad.

Gacetas.

Restaurant de LOS CISNES

Para las Carreras de Caballos, se preparará en este acreditado Establecimiento, situado en la calle Larga, un completo y esmeradísimo surtido de pavos trufados, ternera, lengua en escarlatá, jamón de York, emparedados de pollo, jamón y foie gras, bizcochos ingleses, y todo cuanto en el arte culinario se necesite para un abundante lunch. De estos se darán completos con servicio ó sin él, presentados como lo tiene a rreditado en los muchos que constantemente viene dando esta reputada casa.

Carreras de caballos

EN EL HIPÓDROMO DE CAULINA, EL DOMINGO 17 DE ABRIL DE 1892. Se disputarán ocho importantes premios.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 'Palcos sin entrada', 'Entrada a las Tribunas y cuadras', 'Vallas con dos billetes de servicio', etc.

Los billetes se despachan hasta la víspera, en el Mundo Elegante, Larga 27 y en el Mostrador de Piedra, Larga 15, y en el Hipódromo, los días de carreras.

El apartado de localidades está a cargo de D. Francisco Gutierrez, calle Francos, núm. 55. TREN ESPECIAL.

Salida de Jerez, 1:30 de la tarde, vuelta a las 6:26 de la id.

PRECIOS DE IDA Y VUELTA. Primera clase, pesetas 1'25, segunda, 1 peseta tercera, 0'60 de peseta.

Efemérides:

- 1618—En este día que fué Viernes Santo se efectuó por primera vez la ceremonia del Descendimiento en el llano de San Sebastián, frente a la iglesia de San Juan de Letran, no haciéndose en los años sucesivos por los inconvenientes que resultaron.
- 1493—Entra triunfante en Barcelona Cristóbal Colon.
- 1811—Rendición de los franceses en Olivenza.
- 1881—Ejecución de los asesinos de Alejandro II de Rusia.

DIA 16 ABRIL.

- 1567—En esta fecha se perfeccionaron y arreglaron las Ordenanzas de todos los oficios y gremios de esta ciudad, en virtud de los cuales todos los obreros debían someterse a un examen de suficiencia, para ejercer sus respectivos oficios.
- 1738—Muere en Marsella el naturalista Buffon.
- 1797—Nace Thiers.
- 1824—Fallecimiento de Enrique Juseli, reputado escultor.

A las dos de la tarde de ayer visitó los Santos Monumentos el Excelentísimo señor General Castillejo, gobernador Militar a quien acompañaban todos los señores Jefes y Oficiales de los cuerpos de la guarnición.

Desde antes de anoche está expuesto al público en uno de los escaparates del acreditado Establecimiento de Modas titulado Al Mundo Elegante, el valioso regalo que hace el Ayuntamiento para la Rifa del Salvador.

En todos los templos de Jerez, se han celebrado ayer los Divinos Oficios con la mayor solemnidad y recogimiento, habiendo acudido a todos ellos un número extraordinario de fieles.

Seguendo antiquísima costumbre, el

Alcalde Sr. Velarde, acompañado del Secretario y Mayor-domo del Municipio, asistió a los Oficios de la Insigne Iglesia Colegial.

El solemne triduo que la venerable y antigua hermandad de Nuestra Señora de la Piedad y Santo Entierro, ha celebrado este año en la Capilla del Calvario, ha resultado tan brillante y devoto como de tradición viene sucediendo.

Segun hemos visto en el itinerario de las calles que ha de recorrer la procesion del Santo Cristo de la Espiracion, esta no ira este año a la Plaza de Belen, segun siempre ha venido sucediendo. Es una medida muy prudente.

Hasta las tres de la tarde del día de ayer, hora en que estuvimos en las oficinas de la Comandancia Municipal, no se había registrado el más insignificante suceso, ni había sido detenido ninguno de los habituales escandalosos.

Junta de acreedores.—Dice el Diario: «Ayer tarde en la sala capitular del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, tuvo lugar la junta de acreedores a la quebra de D. Andrés de Hoyos Limon, para acordar sobre las bases de convenio presentadas por el quebrado, acordándose aquellas por gran mayoría de votos y cantidad, no obstante la oposicion de los letrados Sres. Pazos y Gonzalez (D. Millan).

Los intereses del Sr. Hoyos estuvieron a cargo de la defensa del juriscónsulto sanluqueño D. José Ruiz de Ahumada, y los de los síndicos por el ilustrado abogado de Jerez D. Benito Diaz Vargas.

En dicho acto estuvieron representados varios acreedores de Chipiona y la casa banquera de Otaolaurruchi, por el apreciable letrado D. Juan Leon y Apalategui.

El acto, que empezó a las dos de la tarde, terminó a las tres de la madrugada, siendo elegido síndico D. Rafael Rodriguez Lozano.»

Regalíz Pectoral L.B. A BASE DE ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES, EN TODAS LAS FARMACIAS. Debezírsele la Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea a la caja. Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Anuncios de interés.

YA LLEGÓ Al almacén de Vega, calle Arcos, núm. 2, el bacalao de Escocia.

GRANEROS. En la plaza de Vargas, núm. 11, se alquilan varios a precios módicos.—Daran razon, calle Pozo Olivar, núm. 16, bodega de los señores Valdespino.

COKE Y CARBONCELLA a 2 pesetas quintal. Llevado a domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos CALLE DEL SOL NÚM. 7.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Lucas. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—Viernes Santo.—Santas Basiliay Anastasia mártires. MAÑANA.—Sábado Santo.—Santo Toribio, ob. y conf. y Sta. Engracia.

OFICIOS DE SEMANA SANTA. VIERNES SANTO. A las ocho de la mañana principian los Divinos oficios y por la tarde las tinieblas a las cuatro.

SÁBADO SANTO. Oficios por la mañana a las siete y a las diez rompimiento de velo negro. PARROQUIA DE SAN MIGUEL. Viernes Santo, Oficios a las nueve y media.

SÁBADO SANTO. Oficios a las nueve, siguiendo procesion con S. D. M. Domingo de Pascua. Misa solemne a las diez con sermón. PARROQUIA DE SAN MATEO. Viernes Santo, Oficios a las nueve de la mañana.

SÁBADO SANTO. Oficios a las ocho. PARROQUIA DE SAN JUAN. Viernes Santo, Oficios a las diez de la mañana. A las doce Ejercicios de las tres horas de Agonia de Jesús, por el cura de dicha parroquia.

SÁBADO SANTO. Oficios con procesion alrededor del Templo, a las diez. PARROQUIA DE SAN LUCAS. Viernes Santo, Oficios a las doce. Sábado Santo, Oficios a las siete y media. Después de la misa se manifestará el Santísimo Sacramento, por el Jubileo Circular, y por la tarde, después de completas, habrá procesion con S. D. M. por los alrededores de la Iglesia.

PARROQUIA DE SAN JUAN. Viernes Santo, Oficios a las diez. Sábado Santo, Oficios a las ocho y media. Domingo de Pascua. Se canta la misa mayor a las ocho y media.

IGLESIA DE SAN IGNACIO. Viernes Santo. Oficios y adoracion de la Santa Cruz, a las siete y media. A las doce empezará el ejercicio de Las Siete Palabras. Sábado Santo. Oficios a las siete, y procesion con el Santísimo Sacramento, para depositarlo en el Sagrario.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO. Viernes Santo. Los oficios con Pasion cantada a las ocho de la mañana.

IGLESIA DEL CARMEN. Viernes Santo. A las diez los divinos oficios. Por la tarde a las cinco oficio de tinieblas a las siete ejercicios de soledad. Sábado Santo. A las ocho los oficios. Por la tarde al toque de oraciones se cantarán los solemnes completas de costumbre y el Regina Cœli.

DOMINGO DE PASCUA. A las cinco se cantarán los solemnes oficios de la gloriosa Resurreccion.

IGLESIA DE SANTA DOMINGO. Viernes Santo. A las diez oficios. De 12 a tres sermón de Las Siete Palabras pronunciadas por Nuestro Salvador en su agonía. Sábado Santo. Oficios a las nueve. Día de Pascua. A las seis de la mañana misa cantada.

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA. Viernes Santo. Oficios a las seis de la mañana.

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS. Jueves Santo. Oficios a las nueve de la mañana. Viernes Santo. Oficios a las nueve y media.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN. El Viernes Santo, Oficios con Pasion a las siete. A las doce del día, se practicarán los Santos Ejercicios de las siete palabras que pronunció Nuestro Redentor Jesús en el Madero Santo de la Cruz; predicándolas el Padre Valero, Capellan de la referida iglesia.

Los fieles pueden ganar Jubileo plenísimo desde el Jueves Santo hasta el ocaso del sol del expresado día, visitando con la debida disposicion esta iglesia por radicarse ella la expresada Congregacion.

SÁBADO SANTO. Después del toque de oraciones salve solemne y rompimiento de velo negro. Domingo de Pascua. Misa cantada a las nueve de la mañana.

IGLESIA DE CAPUCHINOS. Viernes Santo. Oficios a las siete. Sábado Santo. A las oraciones, se cantará solememente el Regina Cœli y despues Salve y Letanias.

DOMINGO DE PASCUA. A las siete de la mañana, Misa solemne de Resurreccion, terminada la cual habrá procesion con el Santísimo Sacramento.

BEATERIO DEL SMO. SACRAMENTO. Viernes Santo. Oficios a las seis. Sábado Santo. A las oraciones Salve solemne con rompimiento de velo negro.

RR. ESPIRITU SANTO. Viernes Santo. Oficios a las nueve y media.

ASILO DE SAN JOSÉ. Viernes Santo. Oficios a las siete de la mañana.

RR. SANTA MARIA DE GRACIA. Viernes Santo. Oficios a las siete de la mañana. Sábado Santo. Oficios a las diez.

IGLESIA DE RELIGIOSAS DESCALZAS DE S. JOSÉ. Viernes Santo. Oficios a las ocho. Sábado Santo. Oficios a las siete. Domingo de Pascua. Maitines a las seis de la mañana con misa solemne.

RELIGIOSAS MÍNIMAS. Viernes Santo. Oficios a las ocho y media. Sábado Santo. Oficios a las ocho.

COLEGIO DE LA ENSEÑANZA COLLANTES I. Viernes Santo. Oficios a las ocho. Sermon de tres horas a las doce por un R. P. de la Compañía de Jesús.

SÁBADO SANTO. Oficios a las siete de la mañana. Domingo de Pascuas. Misa cantada a las ocho terminando con la bendicion de S. D. M. Se replica a los fieles la asistencia y que contribuyan con su limosna.

IGLESIA DEL CALVARIO. A las cinco y media de la tarde, saldrá el Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento, llevando la siguiente carrera:

Asilo, Santiago, Ancha, Por-vera, Cristina, Sto. Domingo, Rafael Rivero, Torneria, Francos, S. Juan, Oliva, Santiago (donde se cantará el Benedictus, en el Túmulo), Asilo a su Capilla.

CAPILLA DE SAN TELMO. Viernes Santo. A las cuatro y media de la tarde saldrá en procesion de penitencia el Smo. Cristo de la Espiracion y Nuestra Señora del Valle, llevando la siguiente estacion:

Pavia, San Justo, Lecheras, Empedrada, Orellana, Sol, Pedro Alonso, Corredera, Angustias, Figuera, Medina, Ceiron, Santa Maria, Lanceria, Alfonso XII, Consistorio, Angostillo de San Dionisio, Eseribanos, Princesa, Duque de Tetuan, Cruces, I. I. Colegial, Visitation, Santa Isabel, Princesa, Eseribanos, Plateros, Francos, Torneria, Cristina, Santo Domingo, Larga, Lanceria, Alfonso XII, Caballeros, Anton Daza, Cruz Vieja, Cerro Fuerte, Martín Fernandez, San Telmo, a su capilla.

TELEGRAMAS

Madrid 13. Prepara una extensa combinacion de prelados. Insiste en que el Obispo de Madrid pasará a Valencia.

A Madrid dicese que vendrá Benavides, uniendo este obispado al patriarcado de las Indias.

Tambien se dice que ascenderá a Obispo el Dean de Málaga Calvente Salazar. En el próximo Consejo se ocuparán los ministros del presupuesto de ingresos y de las variaciones que se harán en los decretos de zonas fiscales y elaboracion de vinos.

Ravachol demuestra impaciencia por la terminacion del proceso. Desea que se le lleve al cadalso, donde cree que debe ir.

Las habilidades y estrategias judiciales han sido inútiles para que confesara los nombres de sus cómplices. Dice que no revelará sus nombres, pe-

ro quedan bastantes para retorcer el cuello a los burgueses. En sus conversaciones denota gran ins- trucción. Los peritos dictaminaron que los proyectiles explosivos de la calle Clichy con- tenían ocho kilos de dinamita.

En la Cámara francesa hubo ayer un debate animadísimo al discutir un crédito del Ministerio de la Guerra para el Sudan y Dahomey.

Las derechas y los radicales tuvieron en jaque al Ministerio, demostrando que éste comunicó inconcebibles órdenes para sostener en Dahomey el prestigio de Fran- cia.

Freycinet, culpó de todo al subsecretario de las colonias del Gabinete anterior. Este defendióse y se produjo grandísimo escándalo.

Votóse una proposicion para llevar al Gobierno a la barra, desechándose. En la Cámara de Londres el ministro de Hacienda declaró ayer, refiriéndose a los vinos españoles, que habiendo España denunciado los tratados de 1886, no debe esperar que Inglaterra mantenga la tarifa actual y menos le conceda tarifas equivalentes.

Añadió que deben imponerse mayores derechos de importacion sobre las bebidas alcohólicas de 25 a 30 grados. Terminó manifestando que confia en que las negociaciones que se siguen conseguirán un tratado satisfactorio entre España e Inglaterra.

Aprobóse una modificacion de los derechos de importacion de los vinos espumosos. Madrid 13, 6'15 tarde.

Se ha firmado el nombramiento de ayudante del cuarto militar del Rey, en sustitucion de Catalá, a favor del capitán de navio D. Vicente Montojo.

Madrid 13 de Abril de 1892, a la 1 de la madrugada. Sigue la causa de los dinamiteros de Madrid y comprobadas las diligencias anteriores.

Inglaterra se niega a concedernos nuevas ventajas en el tratado de comercio, y amenaza con perjudicarnos bajo varios aspectos si se le niegan los derechos que le tenemos concedidos en los aranceles.

Se preparan en París grandes huelgas. Madrid 13, a las 6'00 de la tarde. Se han hecho nuevas prisiones de personas que se creen complicadas con los dinamiteros de Madrid.

La agitacion socialista se generaliza en todas partes. Sagasta está ya restablecido de la indisposicion que le aquejaba.

Se teme que haya desmembramientos en la republica del Brasil, en vista de haberse proclamado independiente la provincia de Moto-groso.

Inglaterra ha aprobado un recar-go en los vinos espumosos. Consolidado, 64'60. Madrid 13, 11'25 mañana. No tiene fundamento alguno el rumor que corre de estar enfermo el rey.

Anoche el portero de la Escuela de Arquitectura, encontró en la escalera un petardo con la mecha encendida; lo cogió al ver la lumbré, y conociendo que era un petardo lo tiró asustado al patio; por fortuna la mecha se apagó; ignóranse los autores del atentado.

Las Autoridades de Búrgos han recibido varios anónimos muy amenazadores. Tambien en Bilbao circulan anónimos en el mismo sentido.

Se ha confirmado que Debats pidió a Mateo Díaz, que le remitiera cien cartuchos de dinamita a nombre de Felipe Muñoz.

Madrid 14 de Abril de 1891, a las 11'40 de la mañana. Hasta el sábado han sido suspendidas las diligencias procesales contra los dinamiteros; el Juez ha decretado la comunicacion de los presos.

Las autoridades de Madrid han tomado medidas para evitar que en los templos ocurran incidentes ni desgracias.

En la próxima semana quedará ultimado el convenio para el tratado comercial entre España y Suecia, y empezarán las negociaciones con los Gobiernos de Suiza y Portugal.

Se asegura que para reforzar el presupuesto de ingresos, se apelará, además del estanco de las cerillas a cobrar un impuesto sobre los telegramas, los naipes y los alcoholes industriales que se fabriquen en la península.

Imprenta de EL GUADALETE a cargo de José Pareja y Medina, Compás,